



MINISTERIO DE SEGURIDAD

Resolución 637/2023

RESOL-2023-637-APN-MSG

Ciudad de Buenos Aires, 19/09/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-79129467-APN-DCYC#PFA, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, el Decreto Reglamentario N° 1.344 del 4 de octubre de 2007 y su modificatorio, el Decreto Delegado N° 1.023 del 13 de agosto de 2001, el Decreto Reglamentario N° 1.030 del 15 de septiembre de 2016 y su modificatorio, las Disposiciones de la Oficina Nacional de Contrataciones Nros. 62 y 63, ambas del 27 de septiembre de 2016, la RESOL-2023-104-APN-S#PFA del 29 de junio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad, Sin Modalidad, Proceso de Compra N° 30-0008-CDI23 sustanciada para la "Adquisición de UN (1) Lote de repuestos necesarios para el mantenimiento programado e intercambio por vencimiento de su vida límite, correspondientes a parte de la flota de helicópteros de la institución; Helicóptero marca AIRBUS HELICOPTERS, modelo BK-117 C1, matrícula LQ-WJW (H-9); Helicópteros marca AIRBUS HELICOPTERS, modelo EC-135, matrículas LQ-BXI (H-11) y LQ-FQG (H-14); Helicóptero marca AIRBUS HELICOPTERS, modelos BK-117 C2 (EC-145), matrículas LQ-FPP (H-13) y LQ-FQH (H-15); Helicóptero marca AIRBUS HELICOPTERS, modelo BK-117 D2 (H-145), matrícula LQ-HVA (H-16) y Helicóptero marca AIRBUS HELICOPTERS, modelo EC-155 B1 (H-155), matrícula LQ-HWN (H-17)", solicitado por la División MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE HELICÓPTEROS de la Superintendencia de AVIACIÓN FEDERAL de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

Que la autorización al llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se efectuaron mediante RESOL-2023-104-APN-S#PFA.

Que llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, el día 9 de agosto de 2023, se constató la presentación de la oferta de la firma AIRBUS HELICOPTERS CONO SUR S.A.

Que obra informe técnico respecto de la oferta presentada.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas con fecha 25 de agosto de 2023, estimó que correspondería ADJUDICAR a la firma AIRBUS HELICOPTERS CONO SUR S.A. los Renglones Nros. 1 al 271 por ajustarse a lo requerido en el P.B. y C.P., de Especificaciones Técnicas y resultar su oferta conveniente de acuerdo con la evaluación realizada y su Informe Técnico.



Que el referido Dictamen fue notificado por conducto de la plataforma COMPR.AR, sin haberse recibido impugnación alguna al respecto.

Que el gasto que demanda la presente contratación asciende a la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (USD 758.715,39), habiendo tomado intervención la División GESTIÓN PRESUPUESTARIA de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

Que han tomado la intervención de su competencia las Direcciones Generales de ASUNTOS JURÍDICOS de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA y de este Ministerio.

Que la presente medida se dicta uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º del Anexo al Decreto Reglamentario N° 1030/2016.

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad, Sin Modalidad, Proceso de Compra N° 30-0008-CDI23 sustanciada para la “Adquisición de UN (1) Lote de repuestos necesarios para el mantenimiento programado e intercambio por vencimiento de su vida límite, correspondientes a parte de la flota de helicópteros de la institución; Helicóptero marca AIRBUS HELICOPTERS, modelo BK-117 C1, matrícula LQ-WJW (H-9); Helicópteros marca AIRBUS HELICOPTERS, modelo EC-135, matrículas LQBXI (H-11) y LQ-FQG (H-14); Helicóptero marca AIRBUS HELICOPTERS, modelos BK-117 C2 (EC-145), matrículas LQ-FPP (H-13) y LQ-FQH (H-15); Helicóptero marca AIRBUS HELICOPTERS, modelo BK-117 D2 (H-145), matrícula LQ-HVA (H-16) y Helicóptero marca AIRBUS HELICOPTERS, modelo EC-155 B1 (H- 155), matrícula LQ-HWN (H-17)”, solicitado por la División MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE HELICÓPTEROS de la Superintendencia de AVIACIÓN FEDERAL de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma AIRBUS HELICOPTERS CONO SUR S.A., los Renglones Nros. 1 al 271, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (USD 758.715,39), por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente medida a las partidas específicas de la Jurisdicción 41–MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subjurisdicción 04 –POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, del Presupuesto del Ejercicio Económico Financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Delegar en el Director General de FINANZAS de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA la firma de la correspondiente Orden de Compra.



ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Aníbal Domingo Fernández

e. 21/09/2023 N° 75732/23 v. 21/09/2023

Fecha de publicación 21/09/2023

